



## COMISIÓN DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL (CII)

En fecha 06 de febrero del presente año 2024, siendo las 9:30 am, reunidos los miembros de la Comisión de Integridad Institucional en el Salón de reuniones de la sede principal de la Oficina Nacional de Defensa Pública, **Lcda. Croniz Bonilla** (Subdirectora Técnica), en calidad de Coordinadora de esta comisión, **Lcdo. Fabio Heredia** (Subdirector Administrativo y Financiero) en calidad de secretario, **Lcdo. Guillermo Camilo** (Coordinador Control del Servicio y representante de los coordinadores ante el Consejo de la ONDP), **Lcdo. Cesar Marte** (Defensor Público y Representante de los Defensores Públicos ante el Consejo de la ONDP), **Lcda. Anny Hernández** (virtual) (Encargada de Protocolo y Representante del personal técnico y administrativo), **Lcdo. Joelvi Alonzo Leonardo** (Abogado Adscrito del año 2023), **Lcda. Almadalmaris Rodríguez**, (Defensora Pública del año 2023), **Lcda. Helen Santana** (imagen institucional por los Defensores Públicos del año 2023), **Lcda. Eduarda Castillo** (Analista de casos, imagen institucional por el personal administrativo del año 2023)

### PROGRAMA DE TRABAJO 2024

Fecha ejecución	Detalles
Enero- Diciembre 2024	Implementación Buzón Digital(Tablet)
	Instruir aplicación criterios de selección imágenes institucionales (Remitir correo) Se elegirán cuatro imágenes finalizando en agosto, enfatizar la selección del bimestre (5 bimestrales) y 2 cuatrimestrales.
	Difusión cada 2 meses de principios y valores físico(murales) y Cápsula en redes sociales y correos institucionales(comunicaciones)
	Principio de gratuidad a cargo de la Lcda. Helen Santana
	Tres Capsulas Informativas: 1-Eduarda Castillo



	Implementación Control de Calidad(formar comisiones para visitas aleatorias )
	Conocimiento de casos referentes al personal administrativo(Rol como órgano consultor y/o resolutor)
	Selección Imagen y equipo del año.

Los compromisos resultantes de esta primera reunión del año son los siguientes:

1. Seguimiento a los coordinadores respecto a los criterios de selección de imágenes institucionales, resaltando la importancia de las selecciones del bimestre.
2. Difusión y promoción de los principios y valores del código de comportamiento ético, con frecuencia de cada dos meses.
3. Difusión de los principios y valores institucionales, iniciando en el primer bimestre por el principio de gratuidad.
4. Elaboración de capsulas informativas, respecto a principios y valores para ser enviadas a todo el personal mediante los distintos medios de comunicación de la institución.
5. Creación de las comisiones que ejercerán el control de calidad de la comisión de integridad.
6. Reuniones durante del año para seguimiento del cumplimiento al programa de trabajo 2024.
7. Aplicar mejora al proceso de conocimiento de casos de la comisión, para implementar la admisibilidad o no de los casos.

  
**Lcda. Croniz Bonilla**  
Subdirectora Técnica,  
Coordinadora de la CII

